

RECEBIDO
20 AGO 2025



TOTATICHE

ADMINISTRACION 2024-2027

SECRETARIA GENERAL, TOTATICHE, JALISCO.
SG/111/2025

HORA

12:10
A QUIEN CORRESPONDA:

En Contra

La que suscribe LIC. ELVIA NORDELIA MIRAMONTES RAMIREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, Administración 2024-2027, con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y haciendo uso de las facultades conferidas por la misma; hago constar, doy fe y _____

CERTIFICO: _____

Que en el libro de Actas del H. Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, que obra en esta dependencia a mi cargo, se encuentra el Acta No. 16 (dieciséis), correspondiente a la décima sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 25 de julio del 2025 (dos mil veinticinco), donde en el punto número 7 (siete), del orden del día se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

LA MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL PRESENTA DECRETO NÚMERO 29842LLXLVL25, POR LA QUE SE RESUELVE LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO JALISCO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. Previo envío que se hizo a los integrantes del pleno para la revisión del expediente con las iniciativas que dieron origen a las reformas ahí señaladas, se procede a la discusión del punto, para lo cual hace uso de la voz la Presidenta Municipal Mtra. Gema Livier Lara Gómez, quien manifiesta su inconformidad y reprueba la desaparición del ITEI (Instituto de transparencia) en Jalisco, manifestando que considera un grave retroceso en temas de trasparencia y acceso a la información.

En este mismo sentido interviene el C. Síndico Jaime Daniel Ramírez Álvarez, quien se manifiesta también en contra de dicha iniciativa, quien comenta que no se puede concebir que los que se hizo ya con el INAE a nivel federal se lleve a cabo también en nuestra entidad.

La Presidenta Municipal pide a los presentes tengan a bien manifestar su opinión mediante votación nominal la cual quedó de la siguiente forma:

INTEGRANTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL		X	
C. JAIME DANIEL RAMÍREZ ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL		X	

INFOLEJ
202-6XIV

JULIÁN GUTIÉRREZ PÉREZ, REGIDOR.		X	
GLORIA ADRIANA ENRÍQUEZ FLORES, REGIDORA.		X	
ZUZANA PATRICIA MELGAREJO JUÁREZ, REGIDORA.		X	
JOSÉ DE JESÚS VILLEGAS SÁNCHEZ, REGIDOR.		X	
LORENA ELIZABETH ROSAS HUIZAR, REGIDORA.		X	
ANA ROSA SERRANO ALCALÁ, REGIDORA.		X	
ROSA EVELIA UREÑA SANCHEZ, REGIDORA.		X	
EVERARDO SOLORZANO GONZALEZ, REGIDOR.		X	
ERIKA MARICELA SALAZAR ARELLANO, REGIDORA.			X

Se desprende de lo anterior, que la iniciativa es rechazada por Mayoría por el Ayuntamiento de Totatiche.

Se extiende la presente en la población de Totatiche, Jalisco; al día 14 de agosto 2025 (dos mil veinticinco) para los usos y fines legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

LIC. ELVIA NORDELIA MIRAMONTES RAMÍREZ
SECRETARÍA GENERAL

